

COMUNICADO DE PRENSA



Contraloría General configura hallazgos fiscales por \$21.000 millones en la implementación del Sistema de Transporte Público de Santa Marta.

- *Contraloría detectó pagos por más de \$21 mil millones en el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, con fallas graves en supervisión, interventoría y seguimiento por parte del Ministerio de Transporte, comprometiendo la eficiencia del gasto público y la correcta ejecución contractual.*
- *Contraloría evidenció imprecisiones en la entrega del Sistema de Operación del SETP, realizada de forma virtual y sin acta técnica formal que certifique los elementos entregados, sus identificaciones y especificaciones contractuales.*

Bogotá, 15 de enero de 2026. La Contraloría General de la República, a través de su Delegada para el Sector Infraestructura, realizó una Auditoría de Cumplimiento al Ministerio de Transporte, por los recursos públicos del Orden Nacional transferidos al Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP) del Distrito de Santa Marta, en la que se detectaron Hallazgos Fiscales por **\$21.000 millones**.

Del total de los hallazgos fiscales identificados, se estableció un hallazgo fiscal por **\$19.840 millones**, con presunta incidencia disciplinaria, asociado a un contrato suscrito en 2023 para la implementación del Sistema de Recaudo Centralizado, Control de Flota e Información al Usuario del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.

A pesar de haberse efectuado el pago total del contrato, **al 30 de junio de 2025 no se evidencia la entrega ni la puesta en funcionamiento de los equipos tecnológicos**, lo que impidió el cumplimiento del objeto contractual.

De igual forma, como parte del monto total, se determinó un segundo hallazgo con incidencia fiscal por **\$1.250 millones**, con presunta incidencia disciplinaria, relacionado con la **ejecución y pago del contrato de interventoría**. Este hallazgo se origina en el **incumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas de la interventoría**, al no registrar, advertir ni informar oportunamente sobre los incumplimientos detectados en la ejecución del contrato, ni recomendar la adopción de medidas correctivas o sancionatorias, pese a haber autorizado los pagos correspondientes.

En la auditoría se evaluó la inversión de los **recursos públicos del orden nacional** transferidos al Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) del Distrito de Santa Marta, en el marco del convenio de cofinanciación suscrito con el Ministerio de Transporte, para las vigencias **2023 y primer semestre de 2025**.

Como resultado de la auditoría, se evidenciaron **deficiencias en la supervisión y el seguimiento** a la ejecución del convenio de cofinanciación, tanto por parte del **Ministerio de Transporte** como del **Ente Gestor del SETP de Santa Marta**, en particular por la **ausencia de acciones efectivas frente al incumplimiento de las recomendaciones técnicas** emitidas por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS), lo que afectó la adecuada gestión, control y uso de los recursos públicos aportados por la Nación.

Asimismo, se identificaron **imprecisiones en la entrega y en el cumplimiento del objeto contractual**, dado que la **entrega parcial del Sistema de Operación** se realizó mediante una **reunión virtual**, sin que existiera un **documento técnico formal** que certificara de manera detallada los elementos entregados, sus identificaciones y especificaciones, conforme a lo establecido contractualmente.

Adicionalmente, del análisis de los informes de interventoría, supervisión y demás documentación contractual, se evidenció que, **pese a haberse efectuado los pagos**, el **Sistema de Operación no se encuentra en funcionamiento**.

La **Contraloría General de la República** reitera, con estas actuaciones, su **compromiso permanente con la vigilancia, el control y la protección de los recursos públicos**, en defensa del interés general y del patrimonio de todos los colombianos.